



**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL DIRECTOR GENERAL DE PEMEX, OCTAVIO ROMERO OROPEZA A QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, REALICE UNA INVESTIGACIÓN EXHAUSTIVA Y NOTIFIQUE LA MANERA EN LA QUE SE ESTÁ LIMPIANDO EL CRUDO EN LA SONDA DE CAMPECHE TRAS EL DERRAME DE PETRÓLEO QUE AFECTÓ UNA EXTENSIÓN DE 467 KM CUADRADOS A CARGO DE LA DIPUTADA FEDERAL CECILIA ANUNCIACIÓN PATRÓN LAVIADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.**

La suscrita Diputada Federal, Cecilia Anunciación Patrón Laviada y las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Acción Nacional de la LXV legislatura del H. Congreso de la Unión y Diputadas y Diputados Federales del PAN, **con fundamento en lo dispuesto por los artículos 58, 59 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos**, someto a consideración de esta Honorable Asamblea, la siguiente proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Director General de Pemex, Octavio Romero Oropeza a que, en el ámbito de sus atribuciones, realice una investigación exhaustiva y notifique la manera en la que se está limpiando el crudo en la Sonda de Campeche tras el derrame de petróleo que afectó una extensión de 467 km cuadrados, a cargo de la Diputada Federal Cecilia Anunciación Patrón Laviada.

## **ANTECEDENTES**

El presente Punto de Acuerdo se fundamenta en la necesidad imperante de abordar y evaluar los impactos ambientales y sociales derivados del derrame de petróleo ocurrido en la Sonda de Campeche, una zona estratégica del Golfo de México en términos económicos y ecológicos. Asimismo, pretende exhortar a que se limpie la zona afectada, ya que esta catástrofe está acabando con la flora y fauna marina. Este derrame ha generado serias preocupaciones sobre la efectividad de las medidas de limpieza y mitigación implementadas hasta el momento, lamentablemente no se ha limpiado la zona ni se han dado explicaciones.

La Sonda de Campeche es una región de gran relevancia para la industria petrolera de México, siendo el epicentro de la exploración y producción de hidrocarburos por parte de PEMEX, la empresa estatal encargada de la extracción de petróleo y gas. El derrame de crudo que afectó una extensión de 467 km cuadrados ha provocado daños considerables al ecosistema marino y a las comunidades costeras que dependen de sus recursos naturales para su sustento y bienestar.

En la Sonda de Campeche, México tiene más de 100 plataformas marítimas; con frecuencia las instalaciones son verdaderos conjuntos modulares de varias plataformas, una principal y otras satélites, unidas por



gigantescas tuberías que a la vez que sirven de estructuras para los puentes colgantes forman una notable geometría de ductos y conexiones cuyos vivos colores, en contraste con la gama de azules del mar.

La mayor parte de las plataformas marítimas tienen la función de extraer petróleo crudo y gas natural, que invariablemente surgen combinados. En algunos pozos predomina el líquido, pero siempre con algún porcentaje de gas; en otros, la composición es al revés. Esta característica geológica obliga a separar en las instalaciones oceánicas ambos tipos de hidrocarburos, para luego bombearlos hacia tierra firme, pues tienen dos destinos perfectamente diferenciados: el gas se concentra en la planta de rebombeo de Atasta, Campeche, y el crudo en el puerto tabasqueño de Dos Bocas.<sup>1</sup>

Ante la magnitud de este desastre ambiental, resulta esencial que PEMEX, en el ámbito de sus atribuciones y bajo la dirección del Director General, Octavio Romero Oropeza, realice una investigación minuciosa y transparente sobre el proceso de limpieza y recuperación del área afectada. Esta investigación deberá evaluar la eficacia de las acciones implementadas hasta la fecha y examinar las posibles deficiencias en los protocolos y tecnologías utilizadas.

---

<sup>1</sup> <https://www.mexicodesconocido.com.mx/las-plataformas-petroleras-en-la-sonda-de-campeche.html>



Asimismo, es importante destacar que PEMEX, como actor clave en la industria petrolera nacional, tiene la responsabilidad de cumplir con los más altos estándares ambientales y de seguridad. El resultado de esta investigación será crucial para identificar áreas de mejora, proponer soluciones efectivas y prevenir futuros incidentes similares.

Además del impacto ambiental, el derrame de petróleo ha afectado negativamente a las comunidades locales, sus medios de vida y su salud. Por lo tanto, la investigación debe considerar los aspectos sociales y económicos, incluyendo las medidas de apoyo y compensación para las comunidades afectadas.

Es fundamental que PEMEX comunique los resultados de la investigación de manera transparente a las autoridades, las comunidades afectadas y el público en general. La divulgación de la información y las acciones propuestas deben ser claras y accesibles.

Por lo anteriormente expuesto, someto a consideración de esta H. Asamblea la siguiente:



### **Proposición con Punto de Acuerdo**

**Único.** – La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Director General de Pemex, Octavio Romero Oropeza a que, en el ámbito de sus atribuciones, realice una investigación exhaustiva y notifique la manera en la que se está limpiando el crudo en la Sonda de Campeche tras el derrame de petróleo que afectó una extensión de 467 km cuadrados.

Dado en la sede de la Comisión Permanente,  
al 31 de julio de 2023

**Atentamente**

**Dip. Cecilia Anunciación Patrón Laviada**

**Diputadas y Diputados Federales del Grupo Parlamentario del Partido**

**Acción Nacional**